

Quito, 31 de octubre de 2016  
Oficio No. SGCTYPC-DMPC-384

Mercy Sigcho  
Presidente (a)  
ASAMBLEA BARRIAL DEL BARRIO SAN VIRGILIO  
Presente.-

*Asunto: Registro de Asamblea Barrial – Barrio San Virgilio*

De mi consideración:

De conformidad con el MEMORANDO N° SGCTYPC-0033-2016, en el cual se me delega la función del registro de Asambleas Barriales, determinado en el artículo 21 y siguientes del Reglamento de la Ordenanza Metropolitana N° 102, y en atención al oficio de Solicitud de Registro de la Asamblea Barrial del Barrio San Virgilio, ingresada con fecha 15 de octubre de 2016 ; me permito manifestar que una vez revisada la documentación anexa, esta cumple con todos los requisitos establecidos en la Ordenanza Metropolitana N° 102 y su reglamento.

Por lo antes mencionado, se registra la Asamblea Barrial con los siguientes datos:

ADMINISTRACIÓN ZONAL EN LA QUE SE REGISTRA:	Los Chillos	FECHA DE LA SOLICITUD:	15/10/2016
PARROQUIA:	Conocoto	BARRIO:	San Virgilio
ASAMBLEA BARRIAL:	Asamblea Barrial del Barrio San Virgilio		
PRESIDENTE:	Mercy Sigcho	VICEPRESIDENTE:	Sandra Columba
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #1:	Mercy Sigcho	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #2:	Sandra Columba
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #3:	Isabel Cumbicus	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #4:	José Columba

Atentamente,

  
Lcda. María Belén Aguirre Crespo  
DIRECTORA METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA